



CIRCULAR EXTERNA

A: Representantes
Todos los Sujetos Obligados

De: **DENIS MEMBREÑO RIVAS**
Director UAF

Asunto: Enmienda de la Lista de individuos y entidades establecida conforme las Resoluciones 1540, 1718, 1874, 2087, 2094, 2270, 2321, 2356, 2231, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Fecha: Viernes, 30 de junio del año 2023.

Referencia: UAF-C.E.-2136-2023

Estimados Señores Representantes:

1. En función de la implementación del **Decreto No. 15-2018 - Reglamento de la Ley 977, Ley contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo, y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva**, la Unidad de Análisis Financiero les remite:

a. La última actualización de la lista de sanciones de personas y entidades sujetas a las medidas impuestas por los párrafos 8 (d) y 8 (e) de la **Resolución 1718 (2006)** del Consejo de Seguridad adoptada en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, la cual fue publicada el 29 de junio del año 2023 y que consiste en la **enmienda** de 16 entradas de las siguientes personas naturales:

Individuos

1. RI JE-SON
2. HWANG SOK-HWA
3. RI HONG-SOP
4. RA KY'ONG-SU
5. MUN CHO'NG-CH'O'L
6. KANG MUN KIL
7. KO TAE HUN
8. HAN JANG SU
9. JO CHOL SONG
10. PAK YONG SIK
11. CH'OE SO'K MIN
12. CHU HYO'K
13. KIM TONG CHOL
14. RI PYONG CHUL
15. RI U'N SO'NG
16. PAK MUN IL

b. El comunicado de prensa del Departamento de Información Pública de la División de Medios y Noticias de la ONU en que se detalla el contenido de la actualización de la Lista, la cual también estará a su disposición en <https://www.uaf.gob.ni/lista-onu/2023-onu>.



República de Nicaragua
Unidad de Análisis Financiero
"Por una Economía Sana y Segura"



2. Los documentos referidos les son enviados con el fin de que pongan al día sus listas internas y puedan ejecutar procedimientos de debida diligencia de conocimiento con información actualizada.
3. Comuniquen de forma confidencial a la UAF el resultado de sus revisiones a través del **Reporte de Detección e Inmovilización de Activos** implementado en el Sistema de Reportes en Línea (SIREL).

Para efectos de actualización de sus respectivas listas internas, pulse el siguiente URL sobre la Lista 1718: <https://www.un.org/securitycouncil/sanctions/1718/materials>.

Atentamente,

Cc. Archivo